



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 SET 2022

Res. H N° 1297/22

Expte. N° 4.642/22

VISTO:

La Nota presentada por los alumnos GANAM Florencia , TORRES Valentina y CARDOZO Rodrigo donde solicitan ayuda económica para cubrir gastos relacionados con la realización del “XVII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ARQUEOLOGIA” en los días 6,7 y 8 de Octubre del 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada actividad fue avalada por esta Facultad mediante Resolución H N° 0641/22 y se llevara a cabo en la UNSa y en el Museo de Antropología “Juan Martin Leguizamón”;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de Antropología resuelve otorgarles, hasta la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00) en concepto de ayuda económica para la realización del evento mencionado en el exordio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00)** para cubrir gastos relacionados con la realización del “XVII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ARQUEOLOGIA” que se llevara a cabo los días 6, 7 y 8 de Octubre del 2022.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. LEDESMA, Rossana Elizabeth; DNI 21.792.282, como responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados por el Art 1°.


ARTICULO 3°.- IMPUTAR los gastos del Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Antropología. (S.Sub.Dep 027.001.002).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, docente responsable, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cjc/Jae.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa